

47026

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 30 de abril de 2007

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de **AENA AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA.**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, presento a continuación el respectivo informe:

1.1 He revisado el balance general de **AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.2 No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1.3 En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.4 Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.5 Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de **AENA AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA.**

- 1.6 Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto. En mi opinión sobre el sistema de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.
- 1.7 Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.
- 1.8 Durante el año 2006, la política macroeconómica del Gobierno Ecuatoriano generó aumento en la tasa de crecimiento del País, incremento de las ventas en el sector empresarial, desaceleración de la inflación y reducción de los porcentajes en las tasas de interés. Tales indicadores representan avances importantes hacia la estabilidad económica del Ecuador, iniciada en el año 2000 con el proceso de dolarización. No obstante la incertidumbre económica se mantiene por la disminución en las exportaciones, los atrasos en los procesos de privatización del sector eléctrico y dificultades en la construcción del oleoducto de Crudos Pesados. El éxito del plan económico requerirá de importantes decisiones del Gobierno Ecuatoriano, mediante la consolidación de acuerdos con organismos internacionales de crédito, control del gasto público e introducción de una adecuada reforma política y fiscal.

Atentamente,



Sr. Juan Robalino
Comisario Principal
CBA No. 9783
C.I. 0601532807